

ter, se sirva manifestar en contestacion al Sr. go-
bernador lo que de ellos resulte

Juan Belmar
Pafas quinto:
Sobre si corresponde
a esta Ciudad
o Masarzon.

Se dio una orden del Consejo Provincial, fecha
veinte y cuatro del presente mes, relativa a averiguar
si el mozo Juan Belmar Pafas quinto por el ultimo
reemplazo del exercito, corresponde a esta Ciudad o a
la Villa de Masarzon; y el Ayuntamiento enterado
acordo: que venidas que sean en la parte posible
las noticias necesarias, se conteste por el Sr. presiden-
te lo que resulte de ellas

Que se framen
expediente de
profugo a los
que resulten
de la quinta
este año

Se dio una orden del Consejo provincial
fecha seis del actual, previniendo se proceda a la
instruccion del expediente de profugo contra Juan
Bargas Contreras, quinto con el numero diez del
cuarto distrito en el ultimo reemplazo del exercito;
en cuya virtud el Ayuntamiento acordo: se proceda
inmediatamente a la formacion de los expedientes
de profugos de los que resulten de la quinta ordina-
ria del presente año; certificando el secretario
de la corporacion cuanto apareca respecto a la
falta de su presentacion a los autos prevenidos
por la ley, y siguiendo todos los tramites marcados
en ella

Se dio cuenta del informe de la comision de

